

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA MERCED – CALDAS

La Merced, doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA.

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: PAULA AGUIRRE LOPEZ
DEMANDADOS: DIANA MILENA OSPINA ARICAPA ALEXANDER MUÑOZ LOPEZ
RADICADO: 17388408900120220017100
Interlocutorio No. 669

Se PONE EN CONOCIMIENTO de la demandante., el registro del embargo dentro del proceso de la referencia, por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Quinchía, Risaralda.

NOTIFIQUESE
NOLVIA DELGADO ALZATE

Juez

Firmado Por:
Nolvia Delgado Alzate
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
La Merced - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8dab4c7beb10c4ae0b73d01c221f98a545c54140566bf18f89006f0268eccc4b**

Documento generado en 12/12/2022 04:41:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>